

# El Jurado Médico-Farmacéutico

REVISTA SEMANAL

DE MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA

FUNDADA EN EL AÑO 1880

(ECO IMPARCIAL DE LA CIENCIA Y DE LOS INTERESES PROFESIONALES)

ÓRGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MÉDICO-FARMACÉUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDEROBRES (TERUEL)

DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA)

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA

DIRECTOR FUNDADOR

D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO

DIRECTOR PROPIETARIO

D. DÍO A. VALDIVIESO Y PRIETO

Mención de honor, concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

Única Revista Médico-farmacéutica premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1885.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española de las clases médicas.

*Precios y condiciones de suscripción.* Madrid, un mes, una peseta. Provincias, semestre, 5,50 id; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 12 id., oro; año, 20 id. Las suscripciones, por medio de correspondencia, en provincias y extranjero, 6, 12 y 24 pesetas respectivamente. Los pagos adelantados. Provincias, por libranzas de la Prensa ó sobres monederos, y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios que publicamos en esta Revista, incluso 0,10 por el timbre de cada uno y envío de comprobantes, y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, los días 7, 14, 21 y 28.

Redacción y Administración: Valverde, 48 y 50, principal.

## SUMARIO

*Sección profesional:* Despejando incógnitas.—La semana, por Gil Blas.—El órgano de la Infundiópolis.—*Sección científica:* Congreso de la tuberculosis celebrado en París durante los días 2-7 de Octubre: Comunicación del nuevo remedio contra la tuberculosis, por el Profesor Behring.—Rectificación á *El Castellano*, de Salamanca, por Ricardo Díez Sánchez.—Protesta contra el examen de aptitud de los estudiantes de Medicina de Valladolid, por los Alumnos del 6.º grupo de aquella Facultad.—*Sección oficial:* Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.—*Noticias.*

## Sección profesional.

### DESPEJANDO INCOGNITAS

Los compañeros titulares Médicos se conoce que no se enteran de la serie de fracasos de su Junta de Gobierno y Patronato, ni siquiera del despectivo aislamiento en que la han dejado las Juntas patronales de Farmacéuticos y Veterinarios, instituidas por el mismo decreto y por iguales preceptos reguladas.

No tienen en cuenta, y han olvidado muy pronto, que el Presidente que eligieron en Octubre de 1903, rehusó tomar posesión del cargo, renunciando á él con aquellas palabras tan deceptivas para las aspiraciones del Profesorado, á quien con ruda, pero noble franqueza, negó la protección tutelar del Gobier-

no, y aconsejó que *viviera de su propia savia corporativa.*

Desde aquel momento, y de esto han transcurrido ya más de dos años, la Junta de Gobierno y Patronato recibió un golpe de muerte; el Sr. Maura se desentendió en absoluto de ese cargo de Presidente, poco antes de ocupar la Presidencia del Consejo de Ministros, desde cuyo cargo bien claramente demostró que no en vano había dicho esas frases de *alimentos con la propia savia.*

El Sr. Canalejas, entonces, no sólo por corresponderle la presidencia de la Junta, como su primer Vocal, sino también á instancias de su deudo el Dr. Muñoz, aceptó la presidencia nominalmente, en cuanto delegaba su gestión en el Secretario, ó sea en el Dr. Muñoz, su correligionario político de Cámara, á la vez que colaborador ó redactor de su periódico, y hete aquí al Dr. Muñoz, Presidente y Secretario, asumiendo las atribuciones de toda la Junta.

Desde entonces, reflejando el Patronato la personalidad del Dr. Muñoz, con apremios, con urgencia, á toda prisa, como quien va ganando instantes para conseguir la meta de sus anhelos, se toman acuerdos precipitadamente, se adelantan los sucesos, se dan plazos para no cumplirlos, y tanta actividad termina en abortos estériles y ridículos.

La inamovilidad, el escalafón, la constitución del Cuerpo de titulares Médicos, hasta la fecha, sólo ha sido inventiva de este supremo árbitro. La clasificación de los titulares, con

la que se han empastelado unos cuantos pliegos de la *Gaceta*, resultan tan plagados de erratas, que el mismo Secretario las declara inútiles, y en una circular reciente suplica al Profesorado que las rectifique y las remita luego para rehacer la clasificación famosa, imprescindible para la formación del Cuerpo de Titulares; y, ésta es la fecha, que esa clasificación corregida aún no se ha hecho.

De igual manera se anunció insistentemente que en 1.º de Julio entraría en funciones el Montepío, y las funciones han consistido en nombrar un Consejo de Administración y abrir concurso para la plaza de Cajero, que suponemos ya adjudicada á satisfacción del Sr. Muñoz, á quien parece que ha prestado su estampilla el Sr. Canalejas, pues no podemos creer en su intervención, en muchas inconveniencias y no pocos despropósitos.

Lo mismo está sucediendo con el llamado *examen de aptitud de ingreso*; el nombramiento de Tribunales; las publicaciones de las listas de aspirantes en los Boletines de las provincias; la previa convocatoria, cinco días antes de empezarse dichos exámenes, y la fecha del 15 de Noviembre, señalada para su verificación, según estaba preceptuado, todo esto ha sido incumplido, actuando de *Gaceta* el *Heraldo*, que, según los de la casa, cuenta con más de seis mil suscriptores Médicos, que ésta ha sido la primera finalidad á que aspiraba el Dr. Muñoz y por la que el Sr. Canalejas le deja hacer cuanto le viene en gana en las columnas del *Heraldo*.

Esto lo ve y lo sabe todo el mundo, menos los interesados, que han perdido hasta la noción del tiempo.

Tal vez, no tardando, les saque de ese estado un ruidoso fracaso próximo.

## LA SEMANA

En una casa de la calle de Embajadores, ha habido gran alarma, durante diez días, nada menos, por oír sus habitantes á deshora de la noche, unos ruidos extraños, localizados en el piso segundo de dicha casa de duendes.

No han falta lo personas fanatizadas y pusilánimes que juzgaron tal estruendo causado por genios diabólicos, obra de espíritus maléficos, trascendiendo el alboroto de aquellos barrios hasta el punto de tener que intervenir la justicia y también la Inspección de alcantarillado y de otros servicios municipales, de cuyas investigaciones ha resultado que, el ruido estruendoso, procedía de una cañería de agua potable de Lozoya, de una causa que no puede ser más inocente...

En cambio, conocemos otras quejas más fundadas del vecindario, sobre dichas cañerías, cuyas frecuentes trepidaciones son conocidísimas; quejas que no han debido ser llevadas al Ayuntamiento, ó, si lo han sido, no se han atendido debidamente.

En algunas casas ocurre con frecuencia, los lunes y martes, días de lavado, que, al abrir el grifo de la fuente, sale el agua sucia y jabonosa, hecho que tiene su explicación en el uso de los tubos de goma colocados, por un extremo, en el grifo abierto, y sumergidos por el otro en la artesa, á donde conducen el agua, situación en que se dejan por negligencia, y también sin cerrar el grifo.

En estas circunstancias, si en los pisos inferiores se abre el grifo para extraer el agua, se establece una corriente que, al vaciar la parte más alta de cañería, succiona sobre el tubo de goma y ésta sobre el agua sucia de la artesa, que desciende á los pisos más bajos, llevando aguas sucias, jabonosas é infestadas, para la bebida, cochura de alimentos y demás servicios domésticos.

Estos defectos, debidos al uso de los tubos de goma, deben con toda urgencia subsanarse, en la fuente, puesto que esa costumbre de dejar la goma puesta al grifo abierto y sumergida en la artesa con agua sucia, no desaparecerá por el consejo, y seguramente se evita mediante una válvula obturadora de la cañería, para que impida la succión y el paso de estas aguas del lavado de ropas en las artesas.

Esta reforma en las cañerías del agua potable interesa á todo el vecindario, y creemos que es digna de que con urgencia la imponga al ramo de Fontanería nuestro ilustre Municipio.

\*  
\*  
\*

Mi coetáneo y distinguido compañero Dr. D. Angel Pulido y Fernández, continúa en su humana y plausible obra de la vindicación y nacionalización de los judíos españoles.

En el local de la *Unión Ibero-Americana*, convocada por dicho compañero, el día 10 se celebró numerosa reunión, á fin de «arbitrar el medio de que España llegue á una perfecta inteligencia con los israelitas de sangre española diseminados por el mundo». He aquí del modo que expuso sus aspiraciones el Dr. Pulido, según resumen que copio de *El Liberal* del 11:

«En los Principados danubianos, en la Turquía europea, en Grecia, en el Asia Menor, en Marruecos, en el Africa oriental, en la América del Norte y del Sur, hay, sin contar los de Francia, Inglaterra y Alemania, dos millones de *sefardim* que siguen hablando, cada vez peor, nuestra lengua, que á despecho del edicto de expulsión todavía nos aman, y que apetecen los libros, el teatro, la amistad y el comercio moral, material é intelectual de los españoles.

»Poseyendo tal base, ¿desecharemos una fuerza cuyo concurso buscan Francia y otras naciones por todos los medios y por todos los caminos? Representando lo que representan los *sefardim* en Marruecos, ¿dejaremos que Francia los absorba, enseñándoles su lenguaje y estrechando en las *Alianzas israelitas* un vínculo creado desde hace poquísimo tiempo?

»Primero, debemos atender al sumo interés moral, demostrándoles que está derogado el decreto de Isabel la Católica, que han cesado por completo los históricos disentimientos, y que les están abiertas y francas las puertas de la casa nativa. Después será fácil relacionar los intereses de otro orden con no pequeña ventaja de esta descuidada nación, que sigue prescindiendo de la vida internacional, sin advertir lo mucho que han cambiado los tiempos.

»Esta obra, después de una preparación de dos

años, no puede ya ser personal, á juicio del Sr. Pulido, so pena de que se achique y últimamente se malogre. Requiere para su eficaz desenvolvimiento el auxilio de los buenos ciudadanos que la consideren patriótica y útil.»

Mi aplauso y mi adhesión á obra tan humanitaria y patriótica.

\* \*

En Stokolmo, el día 10 se celebró solemnemente la adjudicación de los premios Nobel, en la siguiente forma:

Medicina, al doctor Koch (alemán); Física, al profesor Lenard (alemán); Química, á Von Baeyer (alemán); Literatura, á Siemkiewicz (ruso), y el premio de virtud á la Baronesa Sttutner (austriaca).

La distribución de los premios se ha verificado en el salón de fiestas del Instituto Nobel, ante la presencia del Rey, de la Reina, altos dignatarios y Cuerpo diplomático.

La Baronesa Sttutner, gran premio de virtud, es vienesa y autora del libro *Abajo las armas*.

\* \*

Boada, pueblo del partido de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, huyendo de la peste administrativa española, ha solicitado, de la República Argentina, una comarca colonizable, para ir á ocuparla su vecindario, con el alcalde, concejales, médico, farmacéutico, etc., todo el pueblo en masa.

El hecho es tan grave en el presente siglo, que dudamos que en país alguno pueda ser repetido el mismo caso, que constituye una gran vergüenza nacional y la más solemne protesta contra nuestros Gobiernos.

El bacillus administrativo es la carcoma de los pueblos, engendra el hambre, la miseria-intelectual y moral, embrutece y aniquila.

Todas las campañas sanitarias deben aunarse contra el bacilo administrativo, en demanda del abaratamiento de las subsistencias.

Los bacilos más mortíferos, se esterilizan y resultan impotentes en los organismos bien nutridos y vigorosos.

GIL BLAS.

## EL ÓRGANO DE LA INFUNDIÓPOLIS (1)

El *Heraldo de Madrid*, del 5 de Diciembre, publica la siguiente información de los exámenes celebrados:

«Han terminado hoy en Madrid los ejercicios para el ingreso en el Cuerpo, habiendo sido aprobados 136, entre ellos 17 de los 19 que firmaron el acta protesta.»

El Dr. Muñoz, como diría el Sr. Canalejas, parece un analfabeto, á juzgar su desconocimiento de la ética periodística.

*El Imparcial* del 20, en su edición de la mañana, publicó la noticia urdida para desvirtuar el efecto del acta protesta; tal infundio lo reprodujo por la noche el *Heraldo*; pero fué oportunamente rectificado por

*El Imparcial*. El *Heraldo*, sin otro requerimiento que el de la corrección periodística, debió también trasladar la rectificación, y no sólo no lo ha hecho así, como presumíamos (pág. 349), sino que insiste en mantener que no fueron 20 los firmantes, cuando ahí está el acta, en la que, cuando se quiera, pueden ser recontados.

«El Tribunal acordó—según el mismo órgano—se fijara un anuncio en el tablón de edictos de la Facultad, convocando para el lunes próximo, á las once y media de la mañana, en el salón de Grados, por si alguna causa ó motivo justificado les hubiera impedido presentarse á los señores siguientes.» Sigue la lista.

Por lo pronto, llama la atención que, contra lo anunciado por el Dr. Muñoz, se anuncie *tercera convocatoria*. El 1.º de Diciembre terminó la primera, el 5 terminó la segunda, y, sin embargo, se hace la *tercera* para el 11, «lunes próximo», «habiendo sido aprobados 136», es decir, la casi totalidad de los solicitantes, que, según el mismo órgano, era de 143. Pero vamos á cuentas.

En la tanda primera se aprobaron 75; en esta segunda, á juzgar por el total, se han examinado 61 ineptos más, parciales, que suman los 136. En este mismo número se relacionan los nombres de 40 pendientes de examen, convocados para el *lunes próximo*; los 136 con los 40, salvo error de suma, dan un total de 176, es decir, 33 más de los 143 solicitantes, dos sólo son los que constan precedentes de traslado; esos 31, ¿de dónde han salido?

Y termina esta edificante información el *Órgano de la Infundiópolis*, con los siguientes párrafos:

«Se advierte en el anuncio á estos señores que los que no se presenten á actuar en el citado día, quedarán definitivamente excluidos, procediéndose acto continuo á la votación pública, para la definitiva calificación.»

«El Ministro de la Gobernación ha manifestado (?) al Sr. Canalejas (!) que esta noche, á las diez, recibirá á la Junta de Patronato, que irá á ofrecerle sus respetos.»

El Dr. Muñoz es infundioso hasta en la forma de decir, queriendo hacer entender que el Sr. Ministro solicita de la Junta, que vaya á ofrecerle sus respetos. ¡Tiene gracia!

El *Heraldo* del día 6, en la sección de siempre, dice que «el Sr. Canalejas presentó anoche al Ministro de la Gobernación la Junta de Patronato, saliendo ésta muy complacida de las atenciones que la dispensó el Ministro.»

«Manifestó éste enterado y muy satisfecho de que continúen celebrándose las oposiciones en Valladolid, calmada ya la agitación escolar, así como de que estén convocadas nuevamente en Salamanca para el día 16, y lo serán en Valencia y Barcelona, únicos distritos que faltan ya, para lo cual dictaría hoy las órdenes oportunas.»

«El Conde de Romanones manifestó á la Junta, y ésta escuchó con gran complacencia, que, como ha prometido repetidas veces de palabra y por escrito, hará cuanto esté de su parte en beneficio de los Médicos titulares, haciendo también que se respeten y cumplan las disposiciones vigentes.»

«Por último, prometió atender las peticiones que en favor del Montepío le hizo el Sr. Canalejas.»

«Hoy recibirá el Ministro á la Junta Central de la Asociación de Titulares, que irá á saludarle y á darle las gracias por los plausibles propósitos manifestados á su Junta de Patronato.»

(1) Véase el número anterior.

Todo esto acaso sea muy cierto, pero no lo parece, por cuanto el *Diario Universal*, órgano oficioso del Ministro de la Gobernación, no hace siquiera referencia á esa entrevista, á cambio de informar de la que tuvieron los Inspectores provinciales de Sanidad, de la que nada dice el *Heraldo*, presentados por el señor Canalejas; he aquí la noticia del *Diario*:

«El Sr. Canalejas ha presentado al Ministro de la Gobernación una Comisión de Inspectores provinciales de Sanidad que gestiona el cumplimiento de las promesas que contenía la Instrucción de Sanidad respecto de la dotación de estos cargos.

»El Ministro ofreció estudiar sus pretensiones y procurar satisfacerlas.»

Ante esta noticia oficiosa del Sr. Ministro, surge la siguiente disyuntiva: ó, no ha existido esa entrevista que detalla el *Heraldo*, ó, si ha existido, se ha tenido tan en poco su importancia por el Ministro, que ni de ella ha dado cuenta á su órgano; y, como por otra parte, el *Heraldo* no hace referencia á la entrevista de los Inspectores provinciales, presidida por el señor Canalejas, como la hace el *Diario*, y el *Diario* no la hace de la de la Junta de Patronato, ¿no se excusa que se dude de la efectividad de lo que informa el *Heraldo*?

Este mismo órgano termina la misma información diciendo que «han terminado las oposiciones en Granada, Sevilla y Zaragoza, donde han sido aprobados 50, 66 y 61, respectivamente. Hoy ó mañana terminarán en Cádiz, y seguramente en esta semana ó primeros de la próxima, en Santiago y Valladolid. Hasta ahora van aprobados, y por lo tanto ingresados en el Cuerpo, unos seiscientos opositores.»

¿Seiscientos? No diremos que sí, ni que no; pero esta cifra no resulta de las parciales publicadas por el mismo *Heraldo*: 149 era el total que resultaba en nuestro anterior artículo; sobre dicha suma agregamos 14 más de examinados en Sevilla, en la segunda tanda, de 52 á 66, más 50 de Granada, 64 de Zaragoza y de Madrid 61 más, suman 189, más 149, total 338 examinados, hasta seiscientos, va un pique de casi la mitad, 262. Y aquí suspendemos la cuenta hasta que el Dr. Muñoz publique más datos.

El *Heraldo* del 7 publica las siguientes *cobas*:

«En Cádiz terminarán hoy los ejercicios de oposición, habiéndolos verificado hasta un Médico de cincuenta y tres años con un expediente de méritos brillantísimo.

»En Valladolid habfan actuado hasta ayer 95, y probablemente terminarán el sábado próximo.

»En Santiago también terminarán en esta semana ó primeros días de la siguiente.

»Hoy se ha telegrafiado de Gobernación á Valencia y Barcelona para que comiencen en breve los ejercicios.

»En Salamanca ya están convocados para el día 16.»

Ese *inepto* declarado *apto* á los cincuenta y tres años, no sabemos si de edad ó de práctica, ¿para qué necesita el expediente de méritos brillantísimos? Pero, Dr. Muñoz, ¿no comprende que esta especie de noticias resultan denunciadoras de una transgresión legal del Tribunal de Cádiz? Esta información, en vez de ser resulta cómica; igualmente que la que sigue, reclamo del Montepío:

«Se reciben noticias de que en todas las provincias se están verificando numerosas inscripciones, que muy en breve remitirán los Delegados al Consejo de Administración.»

«Igualmente, y con objeto de ingresar en el Montepío, se reciben diariamente en la Junta de Patronato nuevos expedientes de ingreso, acogiéndose al Real decreto de los seis años de ejercicio profesional, y entre ellas se ha recibido últimamente la de un excelentísimo señor Alcalde de la capital de una provincia gallega.»

En el mismo *Heraldo* se publica un bombo al señor Conde de Romanones, con motivo de asuntos sanitarios y de los servicios profesionales médico-farmacéuticos: es ciertamente anodino, y en él se quiere aparentar que se aboga por la clase, orientando su mirada al Montepío...

La anunciada entrevista de la Junta Central de la Asociación de Titulares Médicos, anunciada para el día 6, no ha debido celebrarse hasta la fecha, á juzgar por el mutismo del *Heraldo*. El día 10 dice que los exámenes «han terminado ayer en Santiago y Cádiz, habiendo sido aprobados 111 y 55 respectivamente».

«En Madrid, mañana, á las once y media, se hará el llamamiento de los que, ausentes ó enfermos, no se habían podido presentar. Algunos de los no presentados eran ya Médicos titulares ó se han acogido al Real decreto de los seis años de ejercicio profesional.»

No deja de ser graciosa la manera de explicar el por qué han desistido *algunos* del examen, sobre todo los que *eran ya titulares*. Y vamos á seguir sumando: á los 338, hay que agregar, de Valladolid 95, de Santiago los 111, menos 14 ya incluidos anteriormente, 97, y de Cádiz 55 menos 8, 47, en total 239, más 338, total, 577, aún no llegan á los seiscientos, que el Dr. Muñoz afirmó que se habían examinado en el *Heraldo* del 6.

Y por hoy suspendemos la relación de tantos infundios del *Cunani Médico*.

## Sección científica.

### CONGRESO DE LA TUBERCULOSIS

celebrado en París durante los días 2-7 de Octubre.

*Comunicación del nuevo remedio contra la tuberculosis, por el Profesor Behring (1).*

En el curso de estos dos años últimos me he convencido de la existencia de un principio *curativo*, distinto en absoluto del principio antitóxico descrito por mí hace quince años. Este nuevo principio curativo juega el papel esencial en la acción inmunizadora de mi *bovovacuna*, de la que hace ya cuatro años se han hecho pruebas en la práctica agrícola, en la lucha contra la tuberculosis de los bóvidos, y está basado en la impregnación de las células vivientes del organismo por una substancia que proviene del virus de la tuberculosis, á la que llamo T C. Cuando la T C se ha convertido en parte integrante de las células orgánicas de los animales tratados por ellas y ha sido metamorfoseada en estas células, la llamo T X. En el bacilo de la tuberculosis, la T X, ó por mejor decir la T C, preexiste como un agente dotado de muchas cualidades extraordinarias. Este agente llena, en el

(1) De la *Gazette des Hôpitaux*. (Véase pág. 357.)

bacilo tuberculoso, la función de substancia *formativa*. Además posee cualidades *fermentativas* (y especialmente *catalíticas*). Este agente puede fijar de una manera electiva, por contacto, otras substancias (fenómeno que se ha llamado *adsorción*), y además, en ciertas condiciones posee cualidades *asimiladoras*. En una palabra: representa el «principio casi vital» de los bacilos.

Para mí, en el proceso de inmunización de los bóvidos contra la tuberculosis, la T C de los bacilos está despojada de las substancias accidentales, y ejerce una acción simbiótica en el interior de las células orgánicas, en particular en los elementos celulares que derivan de los centros germinativos del tejido linfático. La presencia de la T C es la causa, por una parte, de la hipersensibilidad á la tuberculina de Koch, y, por otra, de la reacción protectora contra la tuberculosis.

Largo ha sido el camino por el que, después de vencer multitud de obstáculos, he llegado á la concepción esbozada anteriormente, del modo de inmunización antituberculosa. Esta concepción de una inmunidad *celular*, que es muy distinta de la inmunidad *humoral* antitóxica, me atrevo á decir que no la hubiera obtenido sin el conocimiento íntimo de los trabajos de Metchnikoff sobre la fagocitosis.

Si quisiera presentar detalladamente las pruebas demostrativas de la exactitud de mi concepción, sería necesario entreteneros mucho tiempo. He expuesto una parte en el primer fascículo de un libro que se titulará: *Problèmes modernes ptisiogénétiques et ptisiothérapeutiques éclairés par l'histoire*. Algunos pasajes de este primer fascículo, acaban de publicarse en la *Tuberculosis* (Septiembre de 1905).

No intento ahora describir la naturaleza y el modo de acción del nuevo método terapéutico, hijo de mis estudios científicos, sobre la tuberculosis. Este nuevo método creo que está llamado á proteger á los hombres amenazados por la tisis, contra las consecuencias nocivas de la infección tuberculosa. Considero un gran honor el poder hacer ante esta Asamblea general del Congreso de París una breve comunicación sobre «un nuevo remedio contra la tuberculosis».

Conocido mi método de vacunaciones contra la tuberculosis de los bóvidos, sin que en él insista, es forzoso admitir que he mirado todas las posibilidades de aplicar este procedimiento con el objeto de combatir la tuberculosis del hombre; pero mi experiencia me ha decidido firmemente á renunciar á introducir en el cuerpo humano, con un fin terapéutico, bacilos tuberculosos vivos. Así, pues, el tratamiento antituberculoso en el hombre, empieza para mí con el descubrimiento del remedio de que voy á hablar.

Después del esbozo, antes trazado, del modo de inmunización contra la tuberculosis, será comprensible, sin más detalles, que me he esforzado, sin tregua ni descanso, en librar al organismo del trabajo, siempre largo y peligroso, de la elaboración de la T C. He llegado á ello por experimentos *in vitro*. He transformado la inmunización *activa*, para hablar como Ehrlich, en una inmunización *pasiva*; y puedo aseguraros que en mi vida he experimentado mayor alegría que en aquellos días, semanas y meses en que la unión de la causa que ligaba la *vacunación inmunizadora* me aparecía con una clarividencia siempre creciente, gracias á la observación reiterada de numerosos experimentos en animales: un enigma, otro después se despejaban, en cuanto á la naturaleza y al modo de acción del suero antituberculoso.

Condensando en pocas palabras los resultados de mis trabajos, diré que, para librar la T C de las substancias que impiden su acción terapéutica, es bueno distinguir tres grupos de substancias bacilares:

1.º Una substancia, *soluble únicamente en agua pura*, que posee una acción fermentativa y catalítica. De esta substancia soluble en el agua, derivan las partes tóxicas de la tuberculina de Koch. Esta substancia tiene todas las cualidades cromófilas, físicas y químicas de la *VOLUTINA*, descrita por nuestro botánico de Marbourg, Arturo Meyer. Yo llamo á esta substancia T. V.

Para dar una idea del poder tóxico de la T V, puedo decir que UN GRAMO de esta substancia, en estado seco, es más potente que UN LITRO de tuberculina de Koch.

2.º Una substancia globulínosa, soluble únicamente en una sal neutra (por ejemplo el cloruro de sodio al 10 por 100). Esta substancia, que llamo T G L, es también tóxica, como la tuberculina de Koch.

3.º Muchas substancias *no tóxicas*, solubles únicamente en el alcohol, el éter, el cloroformo, etc.

Una vez que el bacilo tuberculoso ha sido separado de estos tres grupos de substancias, le queda un cuerpo que llamo *RESTBACILLUS*.

Esté restbacilo posee todavía la forma y las cualidades tintóreas de los bacilos tuberculosos. Por medio de preparaciones convenientes, puede ser de tal manera modificado, que se convierta en una *substancia amorfa*, directamente reabsorbible por las células linfáticas del cobayo, del conejo, del carnero, de la cabra, de los bóvidos y de los caballos.

La substancia amorfa es elaborada y metamorfoseada por las células linfáticas de estos diferentes animales, y estas células se hacen oxífilas á eosinófilas. Al mismo tiempo que las metamorfosis de las células, bajo la influencia de la T C, evoluciona el estado de inmunidad del organismo.

Es un hecho fundamental el que la T C, substancia no reproducible, posea, sin embargo, el poder de reproducir el tubérculo. *El tubérculo, así creado, no se caseifica ni se reblandece nunca*; corresponde exactamente á la «granulación tuberculosa de Laennec». En ciertas condiciones la T C puede determinar también la «infiltración gris» y la «infiltración gelatiniforme» de Laennec.

Por experimentos en diferentes mamíferos, he podido convencerme de que la T C, preexistente, como ya he dicho, en los bacilos tuberculosos, puede ser elaborada *in vitro*, y hacer de ella un remedio que podrá ser también aplicado sin peligro en la terapéutica humana.

La parte terapéutica de mi libro, que debería aparecer el año próximo, no verá la luz hasta que la eficacia terapéutica y la inocuidad de mi nuevo remedio hayan sido demostradas por clínicos eminentes, más versados que yo, en el conocimiento de las variedades individuales de la tisis pulmonar y de su pronóstico. Además, es necesario que otros sabios que trabajan en otros laboratorios, comprueben la acción terapéutica de mi remedio en los animales, como también el hecho, todavía hasta hoy desconocido, de un agente terapéutico de tanto valor.

Sabéis que, hasta hoy, la tuberculina de Koch y su nueva tuberculina (T R), el suero de Maragliano, el de Marmoreck, como también muchas otras preparaciones señaladas como específicos, tienen, según dicen sus inventores, una eficacia preventiva ó cura-

tiva; pero sabéis también que, con el tiempo, muchos otros observadores, no han podido obtener tan buenos resultados, sobre todo en el cobayo. Espero ser más afortunado, y que los sabios á quienes confiaré después de mi regreso á Marbourg, mi remedio para que lo experimenten, obtendrán, en sus laboratorios, tan buenos y quizás mejores efectos terapéuticos de los por mí obtenidos.

Os suplico no olvidéis que esta comunicación recuerda especialmente la que hice en 1890 «sobre un nuevo remedio contra la difteria».

Mi convicción de la importancia capital de este descubrimiento ha sido en el transcurso de estos quince años, confirmada en todo el orbe de una manera brillante. Mas, después de mi comunicación, pasaron todavía cuatro años para que los prácticos adquirieran confianza, y quizás hubiera tenido que esperar mucho más tiempo aún, para que reconociesen la exactitud y la importancia de mis aseveraciones científicas, si mi gran amigo, el Dr. Roux, no se hubiese levantado en Budapest para combatir conmigo la difteria, «verdugo de los niños».

¿Cuánto tiempo transcurrirá todavía para que el descubrimiento y la utilización de mi nuevo remedio contra la tuberculosis reciban la consagración pública que les dará la comprobación de su valor terapéutico? Lo ignoro. Muchos factores pueden intervenir en ello: mi amor al trabajo y mi actividad, mi habilidad de táctico y la buena suerte de encontrar un compañero de lucha del valor de Roux, teniendo la misma fuerza de voluntad para el descubrimiento y el mismo desinterés al abrigo de toda duda, en cuyo caso espero que el Congreso próximo tomará nota de los progresos considerables realizados en la lucha contra la tuberculosis humana.

## Rectificación á «El Castellano», de Salamanca.

### Sobre la suspensión del examen de aptitud de ingreso en el Cuerpo de Titulares Médicos.

Sr. Director de *El Castellano*:

Muy señor mío y distinguido amigo: Bajo el epígrafe de «Las oposiciones á titulares», se dice en *El Castellano*, núm. 1007, correspondiente al día de ayer, 4 del corriente mes, que *D. José Núñez Izquierdo marchó á Madrid con objeto de dar cuenta al Inspector general de Sanidad interior, de los sucesos ocurridos en Salamanca, relacionados con este Tribunal. Estamos autorizados para afirmar que la determinación de suspender los ejercicios, la mañana del 30, este Tribunal de oposiciones, fué tomada exclusivamente por el Sr. Presidente, contra la voluntad de algunos de sus compañeros, que protestaron de tal medida.*

Aludido tan directamente, como se ve, en los anteriores párrafos transcritos, no puedo menos de exponer claramente la verdad de los hechos, con objeto de que, quien esto leyere, no extravíe su juicio, formándose un concepto falso de aquéllos, si acaso no fué testigo presencial; pues creo también que al hacerse eco *El Castellano* de lo anteriormente expuesto, debió ser sorprendida su buena fe, y me afirmo

en esta creencia, tanto más cuanto conozco entre sus redactores, maestros muy peritos en la ciencia del Derecho

Al levantar la sesión del día 29, propuse á mis compañeros de Tribunal la idea, que unánimemente aceptaron, de celebrar dos sesiones al día siguiente, pues era día de vacación para los Jueces, Catedráticos y para el Sr. Mondelo, auxiliar de la Facultad de Medicina. El objeto de ese doble trabajo, era compensar el tiempo perdido el día anterior, lo cual prueba mis buenos deseos, en beneficio de los señores opositores forasteros, deseos de que también participaban mis dignos compañeros de Tribunal, ya que todos deseábamos terminar en el más breve plazo estas oposiciones, irrogando así los menos gastos posibles y perjuicios á los que de fuera de la capital acudieron á practicarlas.

Es un hecho que á las diez de la mañana nos hallábamos reunidos en el salón de los Profesores de la Facultad, cuatro Jueces del Tribunal, quienes de común acuerdo, tomado á las once, dispusimos comenzar la sesión, en vista de que el Sr. D. Manuel Mondelo no acudía á su puesto ni envió aviso alguno.

No he de relatar lo sucedido, que todo el mundo lo sabe; pero sí diré que el numeroso público asistente al acto, comprendió la imposibilidad absoluta de continuarle, en medio de aquel tumulto y de aquellas circunstancias imprevistas por todos los Reglamentos de oposiciones públicas.

No podía continuarse la sesión, á pesar de la presencia del señor Rector de la Universidad y de sus vehementes deseos, manifestados con repetidas y enérgicas indicaciones al Tribunal, para que se continuara el ejercicio suspendido; todo lo cual promovía cada vez más alboroto y protestas, amenazando llegar hasta la forma agresiva.

Es un hecho que, considerando cuanto sucedía, de presivo para el prestigio del Tribunal, protestó con energía el dignísimo é ilustrado Vocal-Catedrático, Sr. D. Inicial Barahona, quien, censurando se quisieran imponer sobre el Tribunal voluntades extrañas, estaba dispuesto á no continuar en su cargo, del que poco después presentó su dimisión por escrito al señor Decano de la Facultad. Perfectamente unificado con estas ideas, participando del mismo criterio y fundándose en que todas las disposiciones legales relativas á estos actos, previenen que sean públicos y libres de presiones é influencias extrañas, usando de atribuciones como Presidente del Tribunal, suspendí la sesión en medio del aplauso general y sin protesta de nadie, pues nadie tenía derecho á protestar de semejante medida, perfectamente justificada. En aquel mismo momento hice públicamente renuncia verbal de mi cargo, y acto seguido la presenté por escrito, unida á la del Sr. Barahona, al señor Decano, de quien ambos habíamos recibido nuestros nombramientos.

Con respecto al otro punto, debo hacer constar públicamente que D. José Núñez Izquierdo, Vocal-titular del Tribunal de oposiciones, cuyo cargo desempeña muy dignamente, si marchó á Madrid, fué con motivo de asuntos que á él solo incumben, no con el objeto de dar cuenta al Inspector general de Sanidad interior, de los sucesos ocurridos en Salamanca, y mucho menos, según se dice, relacionados con este Tribunal, pues no ha sido delegado oficialmente para ocuparse de nada relativo á este Tribunal ni á ninguno de los individuos que le constituyen; pues, quien diese tal noticia á *El Castellano*, debiera saber que el Presidente era el verdaderamente autorizado para

dar cuenta de oficio de cuanto creyera necesario, á las autoridades y jefes que fuese debido darla.

Por lo demás, como simple particular, ha podido contarle al Sr. Inspector general y á todo el que en Madrid quisiera oírle, los sucesos de Salamanca, con motivo de las oposiciones á titulares, lo cual nada tiene de particular, dado el gran interés que tenían en la Villa y Corte por saber cuanto en Salamanca sucediera; y conociendo las especiales condiciones de mi amigo y antiguo condiscípulo D. José Núñez, comprendo que nadie mejor que él podía desempeñar el papel de heraldo, pues relataba lo que vió, y por ello le dirige un aplauso el Presidente del Tribunal,

RICARDO DIEZ SÁNCHEZ.

Salamanca, 5 de Diciembre de 1905.

## PROTESTA CONTRA EL EXAMEN DE APTITUD

DE LOS

ESTUDIANTES DE MEDICINA DE VALLADOLID

Sr. Director de EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO.

Muy señor nuestro: Conocedores de la brillante campaña que el periódico de su digna dirección viene sosteniendo en defensa de la unión de todos los Médicos españoles, sin distinción de titulares y libres, nos permitimos molestar su atención con el objeto de hacer constar nuestra protesta más solemne contra el examen de aptitud de ingreso al Cuerpo de Médicos Titulares, fundados en que:

1.º Ese examen, que en lo sucesivo se pretende imponer á los que aspiren al cargo de Titulares, no da, ni puede dar, en nuestra profesión, la garantía de estabilidad que con la oposición se adquiere en otras profesiones.

2.º Porque sólo se conseguiría aumentar nuestros deberes, para con el Estado, sin remuneración proporcionada por parte de éste.

3.º Porque la organización que quiere darse á la clase médica, equivale á una centralización de servicios que dificultaría, en sumo grado, el libre ejercicio de la profesión, en los pueblos de reducido vecindario.

4.º Porque, aun cuando concediéramos la utilidad de tal examen de aptitud de ejercicio profesional, atribución exclusiva de los Tribunales universitarios, utilidad de la cual nos hallamos muy distantes, siempre podría impugnarse la forma en que se lleva á cabo, con un programa que no puede compararse en extensión y fondo, á los que se exigen para la prueba de asignaturas, igualmente que el Tribunal calificador que, á excepción de los dos Catedráticos que entran á constituirle, los otros tres carecen de aptitud legal y también de competencia para juzgar la aptitud científica de los demás médicos; y

5.º Que no despojando, como no puede despojarse, á los Ayuntamientos de sus atribuciones á intervenir en la elección y nombramiento de sus titulares, los que se han sometido á ese examen, al solicitar las vacantes, se encuentran en iguales condiciones para ser en ellas provistas, que los demás médicos, como si no hubieran sufrido tales exámenes; ó, lo que es lo mismo, que siempre seguirán preteridos los que no cuen-

ten con influencias, en los referidos Ayuntamientos.

Esperando merecer de usted que se digne dar cabida á estas líneas, en las columnas de su periódico, se ofrecen de usted atentos seguros servidores

q. s. m. b.,

Los Alumnos del 6.º grupo de la Facultad de Medicina de Valladolid.

## Sección oficial.

### Acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento de Madrid.

*Boletín* del 6 de Noviembre.—*Sesión ordinaria* de 4 de Noviembre.—Asuntos al despacho de oficio.

3.º En votación nominal, por 12 votos contra 4, se acordó interponer recurso contra providencia gubernativa que declara nulo un acuerdo municipal, por el que se proveyeron seis plazas de Jefes facultativos de la Beneficencia municipal, y se concede á D. Antonio Pardo Regidor, Médico primero de dicho Cuerpo, el derecho á ocupar una de las expresadas plazas.

Señores que dijeron sí: Castillo, Cortinas, Correcher, Díez y González, Estelat, Gabriel, Gálvez Holguín, Gómez Avila, Mauri, Ortega Morejón, Ovilo y Suárez Inclán.

Señores que dijeron no: Arroyo de Aldama, Catalina, Gurich y Vázquez Arias.

*Idem* del 8 de ídem.—Comisión 5.ª *Beneficencia*. 14 á 16. Tres expedientes proponiendo la concesión de prórroga á tres Médicos de Beneficencia.

17. Proponiendo la concesión de seis meses de licencia á un Médico supernumerario.

*Idem* del 13 de ídem.—*Sesión ordinaria* del 10 de ídem.—Comisión 5.ª *Beneficencia*:

A petición del Sr. Ovilo, quedaron sobre la mesa tres informes proponiendo dos años de prórroga en la excedencia que vienen disfrutando tres Médicos de la Beneficencia municipal.

12. Conceder al Médico supernumerario de la Beneficencia municipal D. Felipe Rodrigo Lavín, seis meses de licencia para asuntos propios.

*Sesión* del 15.—Orden del día.—Comisión 5.ª *Beneficencia*:

9 á 11. Tres expedientes proponiendo la concesión de prórroga á tres Médicos de la Beneficencia.

*Boletín* del 20 de ídem.—*Sesión ordinaria* del 17.—Orden del día.—Comisión 5.ª *Beneficencia*:

9.º Se dió cuenta de tres informes proponiendo la concesión de dos años de prórroga, en la excedencia que vienen disfrutando los Médicos de la Beneficencia municipal, D. Antonio Martínez Angel, don Francisco López Urrutia y D. Leonardo Rodrigo Lavín.

A continuación se dió lectura de una enmienda de carácter general, suscrita por el Sr. Ovilo, proponiendo que toda licencia ó excedencia concedida á los Médicos y Farmacéuticos de la Beneficencia municipal, llevará consigo, ínterin dure, la pérdida de antigüedad y derechos pasivos, con las siguientes excepciones:

A. Cuando los que la soliciten la pidan para desempeñar el mandato del pueblo para que les represente en las Cortes, Diputaciones ó Municipios.

B. Cuando la licencia pedida, para asuntos propios, no dure más de tres meses.

C. Cuando obedezca á enfermedad debidamente justificada, bien entendido que cuando la enfermedad dure más de seis meses, la ampliación deberá someterse á la aprobación del Concejo; siendo dicha enmienda tomada en consideración, declarada urgente y aprobada por unanimidad, y quedando igualmente aprobados con ella los tres dictámenes de referencia.

Sesión del 22 de ídem.—Orden del día.—Comisión 11.<sup>a</sup> Cementerios.—Proponiendo la concesión de un columbario ó cripta en los terrenos del cementerio de la Patriarcal, para depositar los restos cadavéricos existentes en los cementerios del Norte.

## NOTICIAS

Se nos ha remitido la siguiente publicación: *Almanaque Bailly-Baillière*, ó sea Pequeña Enciclopedia popular de la vida práctica.—1906.

Agradecemos la deferencia de la casa editorial remitente.

En el septenario del 23 al 29 de Noviembre se han inhumado 251 adultos y 22 párvulos; la primera cifra corresponde al cuarto lugar del quinquenio anterior, siendo menor del máximo en 133 y mayor del mínimo en 16; la segunda es menor que todas las del mismo quinquenio, con menos de 10 y 3 en ambos conceptos.

Las Casas de Socorro municipales, en igual período, han prestado 1.576 servicios facultativos y entregado en medicamentos, aparatos, ropas de cama, etc., 2.766 donativos.

Según el avance al Boletín mensual de Estadística demográfica del Ayuntamiento de Madrid, han fallecido 1.138, correspondiendo el máximo de mortalidad á los distritos de la Inclusa, Latina y Hospital, y el mínimo al Hospicio, Buenavista y Centro: Centro, 85; Hospicio, 77; Chamberí, 136; Buenavista, 83; Congreso, 97; Hospital, 143; Inclusa, 160; Latina, 151; Palacio, 93; Universidad, 113.

Con relación á la edad: menores de un año, 178; de 1 á 4 años, 156; de 5 á 19 años, 82; de 20 á 39 años, 181; de 40 á 59 años, 256; de 60 en adelante, 281; sin clasificación, 1.

Con relación á las causas de defunción: fiebre tifoidea, 9; viruela, 6; sarampión, 10; escarlatina, 6; coqueluche, 10; difteria y crup, 10; gripe, 21; otras enfermedades epidémicas, 10; tuberculosis pulmonar, 120; meningitis tuberculosa, 8; otras tuberculosis, 25; tumores cancerosos, 31; meningitis simple, 61; congestión y hemorragias cerebrales, 71; reblandecimiento cerebral, 2; enfermedades orgánicas del corazón, 74; bronquitis aguda, 65; bronquitis crónica, 45; bronco-pneumonía y neumonía, 95; diarrea y enteritis, menos de dos años, 45; diarrea y enteritis: de dos años en adelante, 23; afecciones puerperales, 15; debilidad congénita, 2; senectud, 20; suicidios, 4; otras causas de defunción, 350, y tifus exantemático, 2. Total, 1.138.

Población: 568.835 habitantes.

En igual mes de 1904, 1.145. Diferencia en 1905, 7 menos. Proporción por 1.000, 8,001. Término medio diario, 37,93.

Con relación al mes anterior, han aumentado las defunciones por viruela, sarampión, escarlatina, gripe, congestión y hemorragias cerebrales, enfermedades del corazón y enfermedades del aparato respiratorio.

Parece ser que nuestra noticia, relativa á la apertura de farmacias cooperativas, en defensa del ejercicio profesio-

nal y en contra de las llamadas económicas, ha encontrado eco, pues constituidas con el apoyo de toda la clase, sin tener que recurrir al pago de prestatítulos, porque no faltan compañeros sin oficina que se pusieran al frente del suministro, y siendo su pago de contribución mínimo, pueden muy ventajosamente hacer la competencia á esas económicas y aun á las militares, en cuyo caso se mataban de un tiro dos pájaros.

Vivamente deseamos que la idea cunda y cristalice.

Va á celebrarse en París el primer Congreso internacional organizado por la Sociedad Científica de Higiene alimenticia y de la alimentación racional, patrocinado por el Presidente de la República.

Se tratarán cuestiones de Física biológica, Fisiología y Química biológica, alimentación, Química analítica, falsificaciones, legislación, estadística, aprovisionamiento, enseñanza, higiene aplicada á la tecnología y á los transportes, obras de restauración económica del adulto, obras de alimentación económica de la infancia, establecimientos comerciales de alimentación popular, higiene alimenticia en los talleres, higiene alimenticia en la familia, profilaxia social del alcoholismo por la alimentación, asistencia alimenticia, la enseñanza de la alimentación racional y de la higiene alimenticia de la escuela.

El Laboratorio Municipal de Madrid recibe las adhesiones para dicho Congreso.

Del 15 al 22 de este mes se reunirá en Madrid la Asamblea de médicos de baños, convocada contando con el beneplácito de la mayoría de sus compañeros, por el director de la *Revista Médico Hidrológica Española*, doctor D. Rosendo Castella.

Son Presidentes honorarios de esta Asamblea los señores D. Angel Pulido, D. Alejandro San Martín, D. Carlos María Cortezo y D. Rafael Rodríguez Méndez.

Los adheridos á tan importante reunión pasan de 150, y los trabajos presentados para debate son muy numerosos.

Los periódicos de Medicina, Farmacia, Veterinaria y Odontología que forman parte de la Asociación de la prensa médica son los siguientes:

MADRID: *Siglo Médico y Correspondencia Médica*.—*La Farmacia Española*.—*La Veterinaria Española*.—*Revista de Medicina y Cirugía prácticas*.—*La Medicina Militar Española y Revista de Clínica, Terapéutica y Farmacia*. EL JURADO MÉDICO-FARMACEUTICO.—*Nuevos Remedios*.—*Revista de Medicina Zoológica*.—*La Odontología*.—*Farmacia Moderna*.—*Monitor de la Farmacia y de la Terapéutica*.—*Revista de Sifiliografía*.—*Higiene Moderna*.—*Madrid Médico*.—*Higiene Práctica*.—*Boletín de Laringología*.—*Anales de la Sociedad de Hidrología Médica*.—*Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*.—*Revista de Medicina Contemporánea*.—*Revista de Sanidad Civil*.

BARCELONA: *Revista de Ciencias Médicas*.—*Gaceta Médica Catalana*.—*Revista de Medicina y Cirugía*.—*La Medicina de los Niños*.—*Archivos de Terapéutica*.—*Revista Científico-profesional (Canet de Mar)*.—*Archivos de Ginecología*.—*Revista Frenopática Española*.

BILBAO: *Gaceta Médica del Norte*.

VALENCIA: *Revista Valenciana de Ciencias Médicas*.—*La Salud Pública*.

SAN FERNANDO: *La Medicina Práctica*.

ALMERÍA: *Boletín del Colegio de Médicos*.

GERONA: *Boletín del Colegio de Médicos*.

HUELVA: *Lectura Popular de Higiene (Nerva)*.

JAÉN: *Revista Sanitaria*.

PLASENCIA: *Boletín Farmacéutico Extremeño*.

LÉRIDA: *Boletín Médico*.

SANTANER: *Lectura Popular de Higiene*.

ZARAGOZA: *La Clínica Moderna*.

PARÍS: *Archivos de Medicina y Cirugía especiales*.

Establecimiento tipográfico de Jaime Ratés Martín.

Plaza de San Javier, 6.—Teléfono núm. 1221.